

Queman tres camiones pese a nueva prórroga del Estado de Excepción

ANGOL. Encapuchados atacaron un fundo, justo antes de que diputados y senadores aprobaran vigesimocuarta extensión del despliegue militar en la Macrozona Sur.

El Austral
 cronica@australtemuco.cl

3

Tres camiones fueron quemados en un atentado incendiario perpetrado justo antes de que el Congreso aprobada una nueva prórroga del Estado de Excepción: la número 24, justo el día en que se cumplía un año desde su entrada en vigencia.

De acuerdo a la información entregada por Carabineros, a eso de las 08:40 horas de ayer, trabajadores forestales llamaron a Carabineros para avisar que un grupo de individuos encapuchados estaban quemando camiones al interior del fundo San Luis del Fortín, ubicado en el sector Lolenco, a la altura del kilómetro 15 de la Ruta R-300, que une Colonia Manuel Rodríguez con Chiguaihue.

Rápidamente se desplazaron hasta el lugar varias patrullas de la Zona Control Orden Público (COP) de Carabineros y de la Primera Comisaría de Angol, quienes al llegar al lugar corroboraron que los trabajadores habían sido atacados por individuos armados que, en total, habían quemado dos camiones con acoplado y un camión autogargante.

Los encapuchados huyeron del lugar, dejando un lienzo en el que se hace alusión a los comuneros de la cárcel de Angol que, durante la semana pasada, fueron trasladados a las cárce-

les de Rancagua, Puerto Montt y Concepción, luego de que el Congreso comenzara a discutir si se aprobaba o rechazaba una nueva prórroga del Estado de Excepción, a un año exacto de su entrada en vigencia.

les de Rancagua, Puerto Montt y Concepción, luego de que el Congreso comenzara a discutir si se aprobaba o rechazaba una nueva prórroga del Estado de Excepción, a un año exacto de su entrada en vigencia.

DESPLIEGUE MILITAR

Este atentado ocurrió justo antes de que el Congreso comenzara a discutir si se aprobaba o rechazaba una nueva prórroga del Estado de Excepción, a un año exacto de su entrada en vigencia.

La discusión política estuvo marcada por declaraciones realizadas por el diputado Jouannet (Amarillos) al medio digital Ex-Ante, en las que el parlamentario regional sostuvo que el Gobierno "tiene temor de avanzar contra los grupos radicalizados, porque yo creo que los grupos radicalizados están conectados con el Gobierno, están conectados a través de funcionarios del Gobierno".

"No hay temor y no puede haber temor para garantizar la seguridad de las personas y no pueden haber antecedentes serios de las afirmaciones que ha-



UNO DE LOS TRES CAMIONES QUEMADOS AYER EN LA COMUNA DE ANGOL.

ce el diputado Jouannet. Quiere despejar cualquier duda respecto de la intención del Gobierno", respondió el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve.

Finalmente, tanto los diputados como los senadores dieron el visto bueno al despliegue militar. La votación de la Cámara de Diputados fue de 96 votos a favor, 36 en contra y tres abstenciones. Por su parte, en el Senado, la votación fue de 34 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.

LA TORTA DE NAVEILLÁN

Otro punto que marcó la discusión de esta vigesimocuarta prórroga del Estado de Excepción fue lo realizado por la diputada independiente Gloria Naveillán, quien le entregó una torta con una vela con el número "1" a la ministra del Interior, Carolina Tohá, como una manera irónica de "conmemorar" el primer aniversario del Estado de Excepción.

Consultada respecto a los motivos que la llevaron a realizar aquello en la Cámara Baja,



LA DIPUTADA NAVEILLÁN Y LA TORTA QUE LE ENTREGÓ A LA MINISTRA.

“Esperamos que se genere una estrategia militar lo suficientemente fuerte para dar seguridad en las diferentes rutas secundarias. No podemos permitir un asesinato más”.

Sebastián Naveillán,
 Agricultores de Malleco

la diputada Naveillán señaló que "no es solamente por celebrar un año del Estado de Excepción 'acotado', porque no tenemos nada que celebrar. Es para llamar la atención de la ministra y del Gobierno, para que escuche a quienes viven bajo esta medida inventada por ellos, y volver a decirles que esto no está sirviendo".

Naveillán, junto a Ericka Ñanco (RD) y Henry Leal (UDI) fueron los únicos diputados de la Región de La Araucanía que votaron en contra de mantener el Estado de Excepción. 